



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Febrero primero (1º) de dos mil veinticuatro (2024)

Ordenar colocar en conocimiento de la parte actora la respuesta suministrada por la Dra. LUZ ADRIANA FRANCO GALLEGO – Jefe Oficina Servicios Corporativos – Infimanizales, dentro de este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA, promovido por el Sr. SERGIO LONDOÑO MURCIA, en contra de la Sra. MONICA GOMEZ JARAMILLO, para los fines que estime conveniente.

De otro lado, se ordena requerir al Sr. SERGIO para que haga los trámites pertinentes con el fin de realizar la notificación de la demanda a la Sra. MONICA, conforme se ordenó en proveído del 2 de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez